

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-013-18, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, SUBCONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL C. JOAQUÍN REYO FILORIO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA; LA LIC. DIANA EDITH GONZALEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y EL LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PIR-013-18 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA -----
2. PRECISIONES.-----
3. DESARROLLO.-----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE

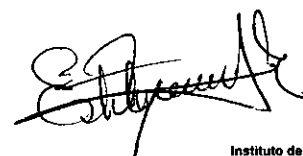
CARGO

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA
DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS

SUBCONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL




Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

LIC. DIANA EDITH GONZALEZ AGUILAR

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA

POR LOS "PARTICIPANTES"

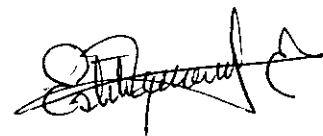
NOMBRE	EMPRESA
ARTURO GONZALEZ VÁZQUEZ	OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V
C. YOLANDA VIEYRA JUAREZ	SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A DE C.V

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PREGUNTÓ AL **C. JOAQUÍN REYO FILORIO** REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SI TENÍA SU OFICIO DE DESIGNACIÓN, INDICANDO QUE ÚNICAMENTE SE LE ENTREGÓ OFICIO CON EL CALENDARIO DE PROCEDIMIENTO Y SOLICITÓ SE LE PROPORCIONARA COPIA DE LAS BASES, A LO CUAL ESTA CONVOCANTE LE INFORMÓ QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD, SE LE PROPORCIONA EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE POR LO QUE SE LE INDICÓ LO SOLICITARA POR ESCRITO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO, A LO CUAL EL CONTRALOR CIUDADANO MANIFESTÓ NO PODER DAR FE DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE PROCEDIÓ A RETIRARSE MANIFESTANDOQUE SOLICITARÍA POR ESCRITO LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DEL 2018**, EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS EN EL AULA 5 UBICADA EN EL QUITO PISO, DENTRO DE ESTAS INSTALACIONES Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL **DÍA LUNES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018**, EN PUNTO DE LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL CUARTO PISO ALA D, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.1.1 Y 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. ---

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES POR CORREO ELECTRÓNICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO. ---

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ---

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES NINGÚN PARTICIPANTE ENVÍO PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ MISMO, SE PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES TIENE ALGUNA PREGUNTA. ---

A) EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V, EN ESTE ACTO PRESENTA POR ESCRITO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ---

PREGUNTA 1: PAG. 31 DE LAS BASES, ¿CUÁNTAS LICENCIAS EN TOTAL SERÁN DE WINDOWS SERVER? ---

RESPUESTA 1: LA CONVOCANTE REQUIERE 10 LICENCIAS WINDOWS SERVER COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO TÉCNICO. ---

PREGUNTA 2: CON RESPECTO A LA PAG. 31, ¿CUÁNTAS CONEXIONES REMOTAS SE VAN A TENER A ESE SERVIDOR? ---

RESPUESTA 2: MÁXIMO DOS CONEXIONES REMOTAS. ---

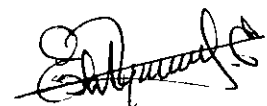
PREGUNTA 3: ¿CUÁNTOS NUCLEOS TIENE EL SERVIDOR DONDE VA A SER INSTALADA LA LICENCIA DE WINDOWS SERVER? ---

RESPUESTA 3: HASTA UN MÁXIMO DE 16. ---

PREGUNTA 4: PAGINA 32, INCISO 7) MEDIOS DE INSTALACIÓN ¿SERÁ UNO POR EL TOTAL O UNO POR LICENCIA? ---

RESPUESTA 4: SERÁ UNO POR EL TOTAL. ---

PREGUNTA 5: PAGINA 31, REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN E INSTALACION EN TODOS LOS SERVIDORES ¿SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN O REINSTALACIÓN EN TODOS LOS SERVIDORES? ---



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

RESPUESTA 5: SE REQUIERE ÚNICAMENTE LA ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA. -----

PREGUNTA 6: PÁGINA 53, NUMERAL 5 ¿SE REQUIERE LA INSTALACIÓN DE LA LICENCIA MICROSOFT OFFICE EN LOS 305 EQUIPOS? -----

RESPUESTA 6: SE REQUIERE ÚNICAMENTE LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS. -----

B) EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A DE C.V, EN ESTE ACTO PRESENTA POR ESCRITO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: -----

PREGUNTA 1- ANEXO TÉCNICO HOJA 7, PAG. 32 ¿PODEMOS EVITAR LAS ENTREGAS DE MEDIAS DE INSTALACIÓN? -----

RESPUESTA 1 : DEBE ENTREGAR UNA MEDIA DE INSTALACIÓN. -----

PREGUNTA 2- ANEXO TECNICO, HOJA 32 DE 46, ¿ES POSIBLE ENTREGAR LA VERSIÓN WINDOWS SERVER 2019? YA QUE LA VERSION 2016 WINDOS ESTANDART YA NO ESTÁ, MICROSOFT YA NO OFRECE ESA VERSIÓN PERO SE PUEDE HACER UN DOWNGRADE A WINDOS 2016. -----

RESPUESTA 2: SI, SE ACEPTA EL WINDOWS SERVER 2019 COMO OFERTA. -----

CON LO ANTERIOR, SE DIÓ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN". -----

ASÍ MISMO SE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, SI TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES. -----

EN USO DE LA VOZ EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO TIENE NADA QUE AGREGAR O COMENTAR. -----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----





Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

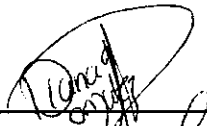
POR "EL INSTITUTO"



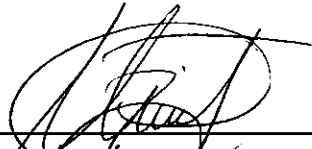
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES



LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL



LIC. DIANA EDITH GONZALEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. MOISES ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFORMÁTICA

POR LOS "PARTICIPANTES"



C. ARTURO GONZALEZ VÁZQUEZ
OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.



C. YOLANDA VIEYRA JUÁREZ
SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-013-18, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales